

04/07/2008

La casa de acogida seguirá siendo para víctimas de violencia de género

Autor: **elperiodic.com**

El día 2 de julio, la Plataforma ciudadana de participación y control sobre la igualdad de oportunidades de Castellón, fue recibida por el Director General de Justicia y Menor, Antonio Gastaldi Mateo quien, en primer lugar, informó sobre el cambio operado en el centro de atención integral a mujeres en situación de riesgo social que, finalmente, retorna a ser un centro de emergencia y asistencia integral para mujeres víctimas de violencia de género. La Plataforma se siente satisfecha de que sus propuestas hayan tenido eco y de que las autoridades responsables hayan recuperado la razón y obrado en justicia.

Aprovechando el encuentro, desde la Plataforma se informó al Director General sobre la preocupación y el desconocimiento de la ciudadanía en torno a la calidad de los servicios, así como a las políticas que la Consellería de Justicia va a aplicar para la erradicación de la violencia contra las mujeres, tanto en lo que a medidas paliativas y calidad del funcionamiento de los servicios existentes se refiere, como en medidas preventivas, protocolos de coordinación entre las instituciones afectadas en el tema y los sistemas de evaluación que se van a aplicar. En esta línea, la plataforma manifestó especial preocupación por las medidas preventivas, que afectan al ámbito educativo y a los medios de comunicación, pues hasta la fecha no se han aplicado de una manera coordinada, coherente y continua, ni desde la anterior institución responsable (Bienestar Social) ni desde ninguna otra. Igualmente, la plataforma se interesó por la situación en la que se encuentra el proceso de transferencias de la Consellería de Bienestar Social a Justicia, obteniendo la respuesta de que se había iniciado y de que, en este momento, Justicia era responsable de tres centros cada uno de ellos ubicados en cada una de las provincias (Alicante, Castellón y Valencia).

Esta Plataforma agradeció la atención prestada por la Dirección General, así como su explícito compromiso para poner en marcha distintos planes que recogerían las principales cuestiones planteadas. Así mismo, el Director General de Justicia y Menor se comprometió a informar a finales del año en curso sobre el proceso, los recursos y las iniciativas activadas en el ámbito de su competencia para erradicar la violencia contra las mujeres. También, desde la Plataforma ciudadana de participación y control sobre la igualdad de oportunidades de Castellón, se señaló que estará atenta a la evolución de los acontecimientos y se comprometió a informar sobre el resultado de la reunión a la Plataforma feminista del País Valencià, así como a todas las instituciones y organizaciones a quienes se les hizo partícipes del informe de situación del centro de emergencia y asistencia integral para mujeres víctimas de violencia de género de Castellón.

La Consellería de Justicia y Administraciones Públicas es la institución responsable de coordinar las actuaciones del Gobierno Valenciano en los temas relacionados con la violencia que sufren las mujeres que hasta el día de hoy estaban, y aún siguen estando aunque parcialmente, en manos de la Consellería de Bienestar Social.